



FIRMADO POR

El Secretario de Mancomunidad DE Pastos DEL  
Puerto DE Escarra  
REBECA GARCÉS GARCÍA  
26/09/2024



Mancomunidad de Pastos  
del Puerto de Escarra

Reg. Entidades núm. 0822001

## ACTA

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
1240393T	Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria
<b>Fecha</b>	24 de septiembre de 2024
<b>Duración</b>	Desde las 19:00 hasta las 20:45 horas
<b>Lugar</b>	Salón Social de la ELM Tramacastilla de Tena
<b>Presidida por</b>	Antonio Sebastián Pérez Acín
<b>Secretario</b>	Rebeca Garcés Gracia

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
Nombre y Apellidos	DNI	Asiste
Antonio Sebastián Pérez Acín	18165385P	SI
Fco. Javier Pelegay Sorrosal	37285683S	NO
Raquel Pérez López	18168887Z	SÍ
Marta Sanz Vicente	77216178A	SÍ
María Jesús Sanz Allué	18163991V	SÍ
Natalia Pérez Javierre	18168874R	SÍ
Víctor Solano Lamenca	25155448A	SÍ
David Benito Mur	18167530Z	SÍ

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abresesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Plaza Mayor, 1 – Tel. 974 48 74 95 – Fax 974 48 75 72 – 22663 TRAMACASTILLA DE TENA (Huesca)  
Página Web: [www.tramacastilladetena.es](http://www.tramacastilladetena.es), e-mail: [ayto.tramacas@qrz.net](mailto:ayto.tramacas@qrz.net) y [tramacastilladetena@hotmail.com](mailto:tramacastilladetena@hotmail.com)



Mancomunidad de pastos del Puerto de Escarra

Código Seguro de Verificación: LMAA AAAN M74R RQ2L UU73

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 24 SEPT 2024 - SEFYCU 5293165**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pastosescarra.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

El Secretario de Mancomunidad DE Pastos DEL  
Puerto DE Escarra  
REBECA GARCÉS GARCÍA  
26/09/2024



Mancomunidad de Pastos  
del Puerto de Escarra

Reg. Entidades núm. 0822001

## 1.- Aprobación definitiva de la Cuenta General del Ejercicio 2023.

Visto el expediente de aprobación de la Cuenta General de 2023, y considerando que,

**Primero:** Esta Cuenta General, preparada por la Intervención y rendida por la Presidencia, está integrada por los documentos a que se refiere el artículo 209 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

**Segundo:** Cuenta con el Informe favorable de la Intervención y ha sido examinada y dictaminada por la Comisión Especial de Cuenta.

**Tercero:** Sometida a información pública por espacio de quince días hábiles, no se han formulado reclamaciones.

El Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales,

### ACUERDA:

**Primero:** Aprobar la Cuenta General del Mancomunidad de Pastos del Puerto Escarra del ejercicio 2023.

**Segundo:** Conforme al artículo 212.5 del citado Real Decreto 2/2004, trasladar la Cuenta General aprobada al Tribunal de Cuentas.»

## 2.- Modificación presupuestaria nº 1 del Ejercicio 2024.

**Primero:** Aprobar inicialmente la modificación presupuestaria nº 1 del Ejercicio 2024.

Plaza Mayor, 1 – Tel. 974 48 74 95 – Fax 974 48 75 72 – 22663 TRAMACASTILLA DE TENA (Huesca)  
Página Web: [www.tramacastilladetena.es](http://www.tramacastilladetena.es), e-mail: [ayto.tramacas@qrz.net](mailto:ayto.tramacas@qrz.net) y [tramacastilladetena@hotmail.com](mailto:tramacastilladetena@hotmail.com)



Mancomunidad de pastos del Puerto de Escarra

Código Seguro de Verificación: LMAA AAAN M74R RQ2L UU73

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 24 SEPT 2024 - SEFYCU 5293165**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pastosescarra.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

El Secretario de Mancomunidad DE Pastos DEL  
Puerto DE Escarra  
REBECA GARCÉS GARCÍA  
26/09/2024Mancomunidad de Pastos  
del Puerto de Escarra

Req. Entidades núm. 0822001

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vin c.	Denominación	Importe
Suplemento de Crédito		4500	21000	4.2	Infraestructura y bienes naturales	5.000,00
Suplemento de Crédito		9430	46800	9.4	A Entidades Locales Menores	29.285,00
<b>Total Aumento</b>						<b>34.285,00</b>

**Segundo:** Para financiar la modificación presupuestaria, se cuenta con los siguientes recursos:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org	Prog.	Eco	Vin c	Denominación	Importe
Baja por Anulación		9200	22604	9.2	Jurídicos, contenciosos	-3.000,00
Baja por Anulación		9200	23300	9.2	Asistencia Plenos	-1.000,00
Baja por Anulación		9410	45000	9.4	Tasas Montes y Fondo Mejoras	-2.000,00
Baja por Anulación		1320	22799	1.2	Servicio vigilancia y mantenimiento	-1.500,00
<b>Total Disminución</b>						<b>-7.500,00</b>

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
Aumento Previsiones Iniciales		55901	SUBASTA SARRIOS	13.785,00
Aumento Previsiones Iniciales		55400	PASTOS Y HECTÁREAS	13.000,00
<b>Total Aumento</b>				<b>26.785,00</b>

**Tercero:** Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Plaza Mayor, 1 – Tel. 974 48 74 95 – Fax 974 48 75 72 – 22663 TRAMACASTILLA DE TENA (Huesca)  
Página Web: [www.tramacastilladetena.es](http://www.tramacastilladetena.es), e-mail: [ayto.tramacas@qrz.net](mailto:ayto.tramacas@qrz.net) y [tramacastilladetena@hotmail.com](mailto:tramacastilladetena@hotmail.com)



Mancomunidad de pastos del Puerto de Escarra

Código Seguro de Verificación: LMAA AAAN M74R RQ2L UU73

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 24 SEPT 2024 - SEFYCU 5293165**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pastosescarra.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 6



FIRMADO POR

El Secretario de Mancomunidad DE Pastos DEL  
Puerto DE Escarra  
REBECA GARCÉS GARCÍA  
26/09/2024Mancomunidad de Pastos  
del Puerto de Escarra

Reg. Entidades núm. 0822001

**Cuarto:** Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

### 3.- Propuesta de aprobación del Presupuesto del Ejercicio 2025.

El Pleno adopta por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Primero:** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2025, integrado por el de la propia Entidad, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	43.500,00
3	GASTOS FINANCIEROS	500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>130.000,00</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	27.800,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	102.200,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>130.000,00</b>

Plaza Mayor, 1 – Tel. 974 48 74 95 – Fax 974 48 75 72 – 22663 TRAMACASTILLA DE TENA (Huesca)  
Página Web: [www.tramacastilladetena.es](http://www.tramacastilladetena.es), e-mail: [ayto.tramacas@qrz.net](mailto:ayto.tramacas@qrz.net) y [tramacastilladetena@hotmail.com](mailto:tramacastilladetena@hotmail.com)



Mancomunidad de pastos del Puerto de Escarra

Código Seguro de Verificación: LMAA AAAN M74R RQ2L UU73

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 24 SEPT 2024 - SEFYCU 5293165**La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pastosescarra.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

El Secretario de Mancomunidad DE Pastos DEL  
Puerto DE Escarra  
REBECA GARCÉS GARCÍA  
26/09/2024



Mancomunidad de Pastos  
del Puerto de Escarra

Reg. Entidades núm. 0822001

**Segundo:** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.

**Tercero:** Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2025.»

#### **4.- Aprobación Pliegos licitación aprovechamiento especial del monte nº 312 para actividades de invierno.**

El Pleno aprueba por unanimidad el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas para la licitación del aprovechamiento especial de suelo público para actividades turísticas y deportivas en el monte público nº 312, con sus anexos tal y como constan en el expediente.

Los Pliegos se publicaran en el Perfil del Contratante, en la Sede Electrónica de la Mancomunidad de Pastos del Puerto Escarra y en el Tablón físico de la Mancomunidad.

#### **5.- Propuesta de modificación de la Ordenanza que regula la circulación de vehículos a motor por la Pista de la Partacua.**

El pleno acuerda por unanimidad aprobar provisionalmente la modificación de la citada Ordenanza en los términos siguientes:

"ART. 4. TARIFAS.

...4.1.2. Supuesto del art. 6.1.2: 9,00 euros por acceso diario.

4.1.3. Supuesto del art. 6.1.3: 80,00 euros bono anual.

ART. 6. GESTIÓN.

...6.2.- Expedición de permisos: Existen cuatro modalidades de obtención de permisos:





FIRMADO POR

El Secretario de Mancomunidad DE Pastos DEL  
Puerto DE Escarra  
REBECA GARCÉS GARCÍA  
26/09/2024



Mancomunidad de Pastos  
del Puerto de Escarra

Reg. Entidades núm. 0822001

*...6.2.4.- Para el resto de los vecinos del municipio de Sallent de Gállego, podrán disponer de este permiso, si están empadronados y son residentes en el mismo, con una antigüedad mínima de cinco años y deberán estar al corriente de pago de los tributos municipales. Además, los vehículos con los que se pretenda acceder deberán tener el domicilio fiscal en el municipio. Los permisos se expedirán en las Oficinas municipales de Tramacastilla de Tena, y sólo podrán expedirse un máximo de dos tarjetas por día.*

*Estas tarjetas serán para acceso diario y estarán limitadas a cinco accesos por año y por solicitante."*

El Pleno acuerda dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el Tablón de anuncios y en el BOP – Huesca, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que consideren oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Mancomunidad de Pastos del Puerto Escarra. [<https://pastosescarra.sedipualba.es>]

En el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, se entenderá este acuerdo como definitivo, en base al art. 17.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

#### **6.- Corrección de error en la transcripción de la Ordenanza reguladora del aprovechamiento para pastos del Puerto Escarra.**

Comprobada la inexistencia de error en la transcripción de la Ordenanza reguladora del aprovechamiento para pastos del Puerto Escarra, el Pleno acuerda mantener la redacción actual de la citada Ordenanza.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

Plaza Mayor, 1 – Tel. 974 48 74 95 – Fax 974 48 75 72 – 22663 TRAMACASTILLA DE TENA (Huesca)  
Página Web: [www.tramacastilladetena.es](http://www.tramacastilladetena.es), e-mail: [gvto.tramacas@qrz.net](mailto:gvto.tramacas@qrz.net) y [tramacastilladetena@hotmail.com](mailto:tramacastilladetena@hotmail.com)



Mancomunidad de pastos del Puerto de Escarra

Código Seguro de Verificación: LMAA AAAN M74R RQ2L UU73

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 24 SEPT 2024 - SEFYCU 5293165**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pastosescarra.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 6